

26 AGO 2025
13:46
RECIBIDO
CONTRALORIA INTERNA

OFICIO: SFP/DSFCA/2711/07.2025

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 18 de agosto de 2025.

ASUNTO: Valoración de propuesta de solventación de auditoría AIC/24-07.

C. RIGOBERTO ZAMUDIO MENESES
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA
P R E S E N T E.



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA
SESA
SECRETARÍA DE
SALUD
DIRECCIÓN GENERAL
26 AGO 2025
RECIBI 13:46
HORA 13:46
CORRESPONDENCIA

En atención a su oficio número 5018/DG/CA/622/2025, recibido en este Órgano Estatal de Control el día 16 de abril de 2025, mediante el cual se remite la propuesta de solventación a las observaciones determinadas en materia de obra pública derivadas de **la Auditoría Interna de Cumplimiento número AIC/24-07, practicada al Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala que usted dignamente dirige, correspondiente al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024;** y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 18, 65 y 66 fracciones III, IV y V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, así como los artículos 2, 4 fracción II inciso c), 6 fracciones I y III, 10 fracciones XII, XIII y XV, 14 fracciones I, VI, VII, VIII, X, XIII, XVI, XX y XXX, y 17 fracciones III, V, VI y VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala, me permito comunicar lo siguiente:

Una vez realizado el análisis y valoración de los argumentos y anexos presentados, se adjunta para su conocimiento los anexos de seguimiento de observaciones de obra pública, en la cual se detalla el estatus de atención de las observaciones, conforme al siguiente resumen:

Emitidas	Solventadas con recomendación	Solventadas	No solventadas
14	6	4	4

OFICIO: SFP/DSFCA/2711/07.2025

San Pablo Apetatlán, Tlaxcala, a 18 de agosto de 2025.

ASUNTO: Valoración de propuesta de solventación de auditoría AIC/24-07.

En razón de lo anterior, este Órgano Estatal de Control **otorga un plazo de 10 días hábiles**, contados a partir del día siguiente de la notificación del presente oficio, para que ese Organismo remita:

- Evidencia documental que acredite las **acciones emprendidas para atender las observaciones no solventadas**.
- Información y documentación relativa al **seguimiento y avances respecto de las observaciones solventadas con recomendación**.

Se le informa que la **falta de atención dentro del plazo señalado** podría constituir una omisión sujeta a responsabilidades administrativas, conforme a lo establecido en la **Ley General de Responsabilidades Administrativas**.

Sin otro particular, le reitero mi atenta consideración.

ATENTAMENTE



C.P. MARÍA ISABEL DELFINA MALDONADO
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

- C.c.p. LIF. Pamela Popócatl Sandoval. Directora Administrativa de la Secretaría de Salud y O.P.D. Salud de Tlaxcala. Para su atención y conocimiento.
- C.c.p. Lic. Aldo Mauricio Téllez Pérez. Titular del Órgano Interno de Control del O.P.D. Salud de Tlaxcala. Para su conocimiento.
- C.c.p. Archivo.

MIDM/rtb/djc/csr/xpl

ANEXO B

Dependencia Auditada: Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala.
Origen del Recurso: Fondo de Aportaciones para Servicios de Salud (FASSA 2024).

Ejercicio Auditado: 2024
Período Auditado: Enero- Diciembre.

Primer Pliego.

No.	Referencia	Contrato	Importes (\$)	Descripción de la observación	
1	<u>Nombre de la Obra.</u> Trabajo de Suministro, y Colocación de Mobiliario, Equipo e Instalaciones Eléctricas, de Audio, Video, Voz Y Datos de CECAP.	<u>Contrato número.</u> OMG-SESA-AD-006-24	<u>Importe de contrato.</u> \$3,328,304.36	<u>Tipo de Observación.</u> Volumen pagado no ejecutado. De la estimaciones 2 (dos) finiquito, se determinan volúmenes pagados no ejecutados a la fecha de visita física realizada el 30 de agosto de 2024, ya que se consideran pzas superiores en los números generadores a las físicamente ejecutadas, por 1.00 pza faltante de un total estimado de 4.00 pzas, de Rehabilitación de gabinete de seccionamiento hidráulico, incluye: gabinete, tubería de 38 mm válvula de compuerta de bronce, tuerca unión, conexiones 5 m de tubería para bajada, pruebas, material, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta instalación, por un importe observado de \$9,693.23.	
	<u>Inicio de contrato.</u> 12-abr-24	<u>Importe de convenio.</u> - - -			
	<u>Tipo de Adjudicación.</u> Adjudicacion Directa.	<u>Termino de contrato.</u> 10-jun-24	<u>Importe ejercido.</u> \$3,328,304.36		
	<u>Municipio.</u> Chiautempan.		<u>Avance Físico.</u> 100%	<u>Incumplimiento a la normatividad.</u> Artículos 58, 59 y 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.	
	<u>Localidad.</u> Chiautempan.	<u>Convenio número.</u> - - -			
	<u>Contratista.</u> Inmobiliaria y Constructora BERLET S.A. de C.V.	<u>Inico de convenio.</u> - - -	<u>Importe Observado</u> \$9,693.23		
	<u>Residencia de obra.</u> Arq. Uriel Lopez Morales. Arq. Estela Ahuatzin Barrientos.	<u>Termino de convenio</u> - - -			
	Propuesta de Solventación:	En seguimiento a la observación detectada en Auditoría Interna de Cumplimiento: AIC/24-07 tipificada como "Volumen pagado no ejecutado", el OPD Salud presentó propuesta de solventación para su análisis del contrato OMG-SESA-AD-006-24; Trabajo de Suministro, y Colocación de Mobiliario, Equipo e Instalaciones Eléctricas, de Audio, Video, Voz y Datos de CECAP, se anexó reporte fotográfico de la evidencia de la ejecución de los conceptos observados.			
	Valoracion:	SOLVENTADA CON RECOMENDACIÓN Se da por solventada la observación, haciendo la recomendación de anexar al expediente técnico de obra, evidencia fotografica suficiente del proceso de ejecución de la pieza faltante consistente en Rehabilitación de gabinete de seccionamiento hidráulico, así mismo, se informa que en el ejercicio subsecuente se llevara a cabo la verificación a las acciones realizadas para atender esta recomendación y que la falta de atención a la presente, puede derivar en faltas administrativas en términos de los dispuestos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.			
	1	Total de Obs.	Suma	\$9,693.23	

Elaboró

Ingeniero Christian Pérez Ramirez.
Auditor de Obra Pública.

Revisó

Ingeniero César Suárez Ramirez.
Jefe de Oficina de Visita de Obra.

Vc.Bo.

Ingeniero David Jiménez Castro.
Jefe de Departamento de Supervisión de Obra Pública.

Autorizó

C.P. Jesús Rigoberto Tinajero Bello.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

ANEXO A

Dependencia Auditada: Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala.
Origen del Recurso: Participaciones Estatales 2023, Participaciones Estatales 2024 y Aportación Líquida Estatal.

Ejercicio Auditado: 2024
Período Auditado: Enero- Diciembre.

Primer Pliego.

No.	Referencia	Contrato	Importes (\$)	Descripción de la observación
1	<u>Nombre de la Obra.</u> Elaboración de Proyecto Ejecutivo a Precio Alzado y la Construcción para la Ampliación del área de Imagenología del Hospital Infantil Tlaxcala a Precio Unitario.	<u>Contrato número.</u> OMG-SESA-LPE-030-24 <u>Inicio de contrato.</u> 14-nov-24	<u>Importe de contrato.</u> \$36,523,098.83 <u>Importe de convenio.</u> - - - <u>Importe ejercido.</u> - - - <u>Avance Físico.</u> 20%	<u>Tipo de Observación.</u> Administrativa. Derivado de la revisión documental realizada al expediente técnico de obra, se detectó que el OPD Salud, no integró la siguiente documentación: Programa Operativo Anual donde se observe la obra contratada, Solicitud de Obra Pública, con análisis de costo-beneficio, oficio de autorización y/o Aprobación de Obra en su caso con Anexo Financiero y/o Técnico, Oficio de Autorización de Modificaciones y Anexos, Programa anual de obras públicas y servicios relacionados con las mismas de la dependencia, Validación Normativa, Estudio de mercado realizados para verificar la existencia y costos de materiales, mano de obra, maquinaria y equipo, así como de contratistas, Oficios de suficiencia presupuestal de cada una de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas, Acuse de los oficios con los que entregan expedientes técnicos de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas, para el proceso de adjudicación, actas de comité de obras públicas, licencias y permisos necesarios, liberación de predio y/o afectaciones, o en su caso oficio que no aplica, Estudios Complementarios y/o de apoyo a proyectos, Validación, Aprobación o Autorización de Proyecto (Dictamen Técnico, solo en caso de obras complejas), Proyecto Ejecutivo o Básico (Planos Arquitectónicos, Ingeniería, Estructurales, Instalaciones, etc.); situación que evidencia las deficiencias en el proceso de planeación, programación y presupuestación en materia de obra pública.
	<u>Tipo de Adjudicación.</u> Licitación Pública.	<u>Termino de contrato.</u> 12-feb-14		
	<u>Municipio.</u> Apetatitlan de Antonio Carvajal.			
	<u>Localidad.</u> San Matías Tepetomatitlan.	<u>Convenio número.</u> - - -		<u>Incumplimiento a la normatividad.</u> Artículos 20, 23, 26, 27, 54 fracción VIII, 57 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.
	<u>Contratista.</u> Grupo Comercial MIRA, S.A. de C.V.	<u>Inico de convenio.</u> - - -	<u>Importe Observado</u> - - -	<u>Recomendaciones.</u> Anexar la documentación descrita a efecto de llevar a cabo la integración de la propuesta de solventación de la observación señalada. Apegarse a la normativa aplicable y promover en su caso las responsabilidades a los servidores públicos del OPD Salud encargados de la supervisión, vigilancia, control, revisión y seguimiento de las obras públicas.
	<u>Residencia de obra.</u> Arq. Estela Ahuatzin Barrientos y el Arq. Uriel Lopez Morales.	<u>Termino de convenio</u> - - -		
	Propuesta de Solventación:	En seguimiento a la observación detectada en Auditoría Interna de Cumplimiento: AIC/24-07 tipificada como "Administrativa", el OPD Salud presentó propuesta de solventación para su análisis del contrato OMG-SESA-LPE-030-24; Elaboración de Proyecto Ejecutivo a Precio Alzado y la Construcción para la Ampliación del área de Imagenología del Hospital Infantil Tlaxcala a Precio Unitario, se anexó en medio magnético 1 documento; acta de apertura económica, acta de apertura técnica, bases del concurso, catálogo de conceptos, contrato, expediente técnico inicial, fallo, junta de aclaraciones, programa anual de obras, programa de ejecución, suficiencia presupuestal, términos de referencia de licitación.		
	Valoración:	SOLVENTADA CON RECOMENDACIÓN La información y documentación que presento el ente no fue suficiente para solventar la presente observación, debido a que, no presento: actas de comité de obras públicas, licencias y permisos necesarios, liberación de predio y/o afectaciones, o en su caso oficio que no aplica, debiera integrar la documentación antes señalada al expediente técnico unitario, se solventa con recomendación la presente observación.		

ANEXO A

Dependencia Auditada: Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala.
Origen del Recurso: Participaciones Estatales 2023, Participaciones Estatales 2024 y Aportación Líquida Estatal.

Ejercicio Auditado: 2024
Período Auditado: Enero- Diciembre.

Primer Pliego.

No.	Referencia	Contrato	Importes (\$)	Descripción de la observación
2	<u>Nombre de la Obra.</u>	<u>Contrato número.</u>	<u>Importe de contrato.</u>	Administrativa. Derivado de la revisión documental realizada al expediente técnico de obra, se detectó que el OPD Salud, no integró la siguiente documentación: Bases de concurso, Manifestación escrita de conocer el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales, Constancia de asistencia a la Junta de Aclaraciones, Acta de presentación y apertura de las Propuestas Técnica y Económica de acuerdo en la convocatoria, Evaluación de las propuestas técnica y económica, Acta de fallo licitante adjudicado, Invitación al Órgano de Control, Descripción pormenorizada de los trabajos que se deban ejecutar, Términos de referencia que deberán precisar el objetos y alcance del servicio y Procedimientos de adjudicación (Adjudicación Directa, Invitación a cuando menos tres personas y Licitación Pública); situación que evidencia las deficiencias en el proceso de adjudicación de la obra.
	Elaboración de Proyecto Ejecutivo a Precio Alzado y la Construcción para la Ampliación del area de Imagenología del Hospital Infantil Tlaxcala a Precio Unitario.	OMG-SESA-LPE-030-24	\$36,523,098.83	
	<u>Inicio de contrato.</u>	<u>Importe de convenio.</u>	- - -	
	14-nov-24			
	<u>Tipo de Adjudicación.</u>	<u>Termino de contrato.</u>	<u>Importe ejercido.</u>	Incumplimiento a la normatividad. Artículos 33, 46, 49 y 50 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.
	Licitacion Publica.	12-feb-14	- - -	
	<u>Municipio.</u>	<u>Avance Físico.</u>	20%	
	Apetatitlan de Antonio Carvajal.			Recomendaciones. Anexar la documentación descrita a efecto de llevar a cabo la integración de la propuesta de solventación de la observación señalada. Apegarse a la normativa aplicable y promover en su caso las responsabilidades a los servidores públicos del OPD Salud encargados de la supervisión, vigilancia, control, revisión y seguimiento de las obras públicas.
	<u>Localidad.</u>	<u>Convenio número.</u>	- - -	
	San Matías Tepetomatitlan.			
	<u>Contratista.</u>	<u>Inico de convenio.</u>	<u>Importe Observado</u>	
	Grupo Comercial MIRA, S.A. de C.V.	- - -	- - -	Propuesta de Solventación: En seguimiento a la observación detectada en Auditoría Interna de Cumplimiento: AIC/24-07 tipificada como "Administrativa", el OPD Salud presentó propuesta de solventación para su análisis del contrato OMG-SESA-LPE-030-24; Elaboración de Proyecto Ejecutivo a Precio Alzado y la Construcción para la Ampliación del área de Imagenología del Hospital Infantil Tlaxcala a Precio Unitario, se anexó en medio magnético 1 documento; acta de apertura economica, acta de apertura tecnica, bases del concurso, fallo, junta de aclaraciones, proceso de licitación y terminos de referencia.
	<u>Residencia de obra.</u>	<u>Termino de convenio</u>	- - -	
	Arq. Estela Ahuatzin Barrientos y el Arq. Uriel Lopez Morales.			Valoracion: SOLVENTADA CON RECOMENDACIÓN La información y documentación que presento el ente no fue suficiente para solventar la presente observación, debido a que, no presento: Invitación al Órgano de Control,, debiera integrar la documentación antes señalada al expediente tecnico unitario, se solventa con recomendación la presente observacion.

ANEXO A

Dependencia Auditada: Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala.
Origen del Recurso: Participaciones Estatales 2023, Participaciones Estatales 2024 y Aportación Líquida Estatal.

Ejercicio Auditado: 2024
Período Auditado: Enero- Diciembre.

Primer Pliego.

No.	Referencia	Contrato	Importes (\$)	Descripción de la observación	
3	<u>Nombre de la Obra.</u> Elaboración de Proyecto Ejecutivo a Precio Alzado y la Construcción para la Ampliación del area de Imagenologia del Hospital Infantil Tlaxcala a Precio Unitario.	<u>Contrato número.</u> OMG-SESA-LPE-030-24	<u>Importe de contrato.</u> \$36,523,098.83	Administrativa. Derivado de la revisión documental realizada al expediente técnico de obra, se detectó que el OPD Salud, no integró la siguiente documentación: Caratula de la estimación, factura, cálculo e integración de los importes correspondientes a cada estimación considerando las deducciones que correspondan, Estado de cuenta del contrato, Cuerpo de estimación, Números generadores, Croquis de ubicación de los trabajos ejecutados, Reporte fotográfico de los trabajos ejecutados, Notas de bitácora del periodo de la estimación, Controles de calidad y pruebas de laboratorio, Convenios (justificación, dictámenes, notas de bitácora, oficio de prórroga, autorización de prórroga, tarjetas de precios unitarios), Notificación de aviso de obra terminada, Notas en Bitácora notificando la terminación de los trabajos, Acta con los resultados de la verificación, Finiquito de obra debidamente requisitada con los alcances de los trabajos ejecutados, Acta de entrega recepción física de los trabajos, Fianza de vicios ocultos y Acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones; situación que evidencia las deficiencias en el proceso de ejecución de la obra.	
	<u>Inicio de contrato.</u> 14-nov-24	<u>Importe de convenio.</u> - - -			
	<u>Termino de contrato.</u> 12-feb-14	<u>Importe ejercido.</u> - - -			
	<u>Municipio.</u> Apetatitlan de Antonio Carvajal.	<u>Avance Físico.</u> 20%			
	<u>Localidad.</u> San Matías Tepetomatitlan.	<u>Convenio número.</u> - - -	Incumplimiento a la normatividad. Artículos 54, 59, 64 y 69 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.		
	<u>Contratista.</u> Grupo Comercial MIRA, S.A. de C.V.	<u>Inicio de convenio.</u> - - -			
	<u>Residencia de obra.</u> Arq. Estela Ahuatzin Barrientos y el Arq. Uriel Lopez Morales.	<u>Termino de convenio.</u> - - -			
	Propuesta de Solventación:	En seguimiento a la observación detectada en Auditoría Interna de Cumplimiento: AIC/24-07 tipificada como "Administrativa", el OPD Salud presentó propuesta de solventación para su análisis del contrato OMG-SESA-LPE-030-24; Elaboración de Proyecto Ejecutivo a Precio Alzado y la Construcción para la Ampliación del área de Imagenología del Hospital Infantil Tlaxcala a Precio Unitario, se anexaron en medio magnético 2 documentos; Estimaciones 1, 2, 3, 4 y 5.			
	Valoración:	NO SOLVENTADA La información y documentación que presento el ente no fue suficiente para solventar la presente observación, debido a que, no presentan documentación Estimaciones subsecuentes, notificación de aviso de obra terminada, Notas en Bitácora notificando la terminación de los trabajos, Acta con los resultados de la verificación, Finiquito de obra debidamente requisitada con los alcances de los trabajos ejecutados, Acta de entrega recepción física de los trabajos, Fianza de vicios ocultos y Acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones, <i>persistiendo el incumplimiento a la normatividad observada.</i>			
	3	Total de Obs.			

Elaboró

Ingeniero Christian Pérez Ramírez.
Auditor de Obra Pública.

Revisó

Ingeniero César Suárez Ramírez.
Jefe de Oficina de Visita de Obra.

Va.Bo.

Ingeniero David Sánchez Castro.
Jefe de Departamento de Supervisión de Obra Pública.

Autorizó

C.P. Jesús Rigoberto Tinajero Bello.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

ANEXO D

Dependencia Auditada: Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala.
Origen del Recurso: Participaciones Estatales 2023, Participaciones Estatales 2024 y Aportación Líquida Estatal.

Ejercicio Auditado: 2024
Período Auditado: Enero- Diciembre.

Primer Pliego.

No.	Referencia	Contrato	Importes (\$)	Descripción de la observación
1	<u>Nombre de la Obra.</u> Elaboración de Proyecto Ejecutivo a Precio Alzado y la Construcción para la Ampliación del área de Imagenología del Hospital Infantil Tlaxcala a Precio Unitario.	<u>Contrato número.</u> OMG-SESA-LPE-030-24	<u>Importe de contrato.</u> \$36,523,098.83	Penas Convencionales. Se determina Penas Convencionales por \$3,467,863.23, equivalente al importe de los conceptos contratados y no ejecutados a la visita física realizada el día 12 de marzo de 2025 por el factor penalización del cinco al millar, estipulado en el contrato, y por 28 días de atraso con base a la fecha contratada de terminación del 12 de febrero de 2025, correspondiente a las partidas siguientes: cimentación, piso, estructura metálica, muros, losa de entepiso, cancelería y carpintería, instalaciones, acabados, site (voz y datos), gases medicinales, aire acondicionado y sala de tomografía.
	<u>Tipo de Adjudicación.</u> Licitación Pública.	<u>Inicio de contrato.</u> 14-nov-24	<u>Importe de convenio.</u> ---	
	<u>Municipio.</u> Apetatitlán de Antonio Carvajal.	<u>Termino de contrato.</u> 12-feb-14	<u>Importe ejercido.</u> ---	
	<u>Localidad.</u> San Matías Tepetomatitlán.	<u>Avance Físico.</u> 20%		Incumplimiento a la normatividad. Artículos 10, 54 fracción VIII, 58 y 66 de La Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; Clausula Decima Quinta del contrato de obra.
	<u>Contratista.</u> Grupo Comercial MIRA, S.A. de C.V.	<u>Convenio número.</u> ---	<u>Importe observado.</u> \$3,467,863.23	Recomendaciones. Remitir copia certificada de documentación técnica justificativa complementaria que acredite la sanción aplicada por incumplimiento en el periodo contratado, anexar la hoja de cálculo de cada uno de los conceptos observados. Apegarse a la normativa aplicable y promover en su caso las responsabilidades a los servidores públicos del OPD Salud encargados de la supervisión, vigilancia, control, revisión y seguimiento de las obras públicas.
	<u>Residencia de obra.</u> Arq. Estela Ahuatzin Barrientos y el Arq. Uriel Lopez Morales.	<u>Inicio de convenio.</u> ---	<u>Termino de convenio.</u> ---	
	Propuesta de Solventación:	En seguimiento a la observación detectada en Auditoría Interna de Cumplimiento: AIC/24-07 tipificada como "Administrativa", el OPD Salud presentó propuesta de solventación para su análisis del contrato OMG-SESA-LPE-030-24; Elaboración de Proyecto Ejecutivo a Precio Alzado y la Construcción para la Ampliación del área de Imagenología del Hospital Infantil Tlaxcala a Precio Unitario, se anexó en medio magnético 3 documento: acta de segunda suspensión, acta de suspensión y minutas..		
	Valoración:	NO SOLVENTADA La información y documentación que presento el ente no fue suficiente para solventar la presente observación, debido a que, no presentan documentación y soporte técnico de las penas convencionales aplicadas, <i>persistiendo el incumplimiento a la normatividad observada.</i>		
1	Total de Obs.	Suma	\$3,467,863.23	

Elaboró

Ingeniero Christian Pérez Ramírez.
Auditor de Obra Pública.

Revisó

Ingeniero César Suárez Ramírez.
Jefe de Oficina de Visita de Obra.

Vo.Bo.

Ingeniero David Jiménez Castro.
Jefe de Departamento de Supervisión de Obra Pública.

Autorizó

C.P. Jesús Rigoberto Tinajero Beltrán
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

ANEXO A

Dependencia Auditada: Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala.
Origen del Recurso: Participaciones Estatales 2023.

Ejercicio Auditado: 2024
Período Auditado: Enero- Diciembre.

Primer Pliego.

No.	Referencia	Contrato	Importes (\$)	Descripción de la observación
1	<u>Nombre de la Obra.</u> Conservacion, Mantenimiento y Remodelacion de la COEPRIST.	<u>Contrato número.</u> OMG-SESA-LPE-008-24 <u>Inicio de contrato.</u> 12-abr-24	<u>Importe de contrato.</u> \$9,181,321.36 <u>Importe de convenio.</u> \$13,514,516.34	<u>Tipo de Observación.</u> Administrativa. Derivado de la revisión documental realizada el 30 de agosto de 2024, al expediente tecnico, se detectó el OPD Salud, no integró la siguiente documentación: Proyecto Ejecutivo o Básico (Planos Arquitectónicos, Ingeniería, Estructurales, Instalaciones, etc.), cabe señalar que el O.P.D. Salud Tlaxcala, presento a esta secretaria oficio núm. INFRA y DES/146/2024, de fecha 17 de julio de 2024, mediante el cual informan que no se presentan proyectos ejecutivo de las obras autorizadas, toda vez que son mantenimientos, rehabilitación, entre otros, razón por la cual no entregan proyectos, situación que evidencia deficiencias en el proceso de planeación y programación de la obra.
	<u>Tipo de Adjudicación.</u> Licitacion Publica.	<u>Termino de contrato.</u> 11-ago-24	<u>Importe ejercido.</u> ---	
	<u>Municipio.</u> Chiautempan.		<u>Avance Físico.</u> 40%	
	<u>Localidad.</u> Chiautempan.	<u>Convenio número.</u> OMG-SESA-LPE-008-A-24		
	<u>Contratista.</u> ELN3, S.A. de C.V.	<u>Inico de convenio.</u> 24-jun-24	<u>Importe Observado</u> ---	<u>Incumplimiento a la normatividad.</u> Articulos 3, 23 y 54 de la Ley de Obras Publicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.
	<u>Residencia de obra.</u> Arq. Estela Ahuactzin Barrientos.	<u>Termino de convenio</u> 31-dic-24		<u>Recomendaciones.</u> Anexar la documentación descrita al expediente unitario de obra a efecto de llevar a cabo la integración de la propuesta de solventación de la observación señalada. Apegarse a la normativa aplicable y promover en su caso las responsabilidades a los servidores públicos del OPD Salud Tlaxcala, encargados de la supervisión, vigilancia, control, revisión y seguimiento de las obras públicas.
	Propuesta de Solventación:	En seguimiento a la observación detectada en Auditoria Interna de Cumplimiento: AIC/24-07 tipificada como "Administrativa" el OPD Salud presentó propuesta de solventación para su análisis del contrato OMG-SESA-LPE-008-24; Conservacion, Mantenimiento y Remodelacion de la COEPRIST, se anexaron en medio magnético 15 documentos; planos arquitectonicos, estructurales, acabados e instalaciones.		
	Valoracion:	SOLVENTADA CON RECOMENDACIÓN La información y documentación que presento el ente no fue suficiente para solventar la presente observación, debido a que, no presento: Todo el proyecto ejecutivo o básico (Planos Arquitectónicos, Ingeniería, Estructurales, Instalaciones, etc.), firmados y autorizado, solo presentó una parte, debiera integrar la documentación antes señalada al expediente tecnico unitario, se solventa con recomendación la presente observacion.		

ANEXO A

Dependencia Auditada: Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala.
Origen del Recurso: Participaciones Estatales 2023.

Ejercicio Auditado: 2024
Período Auditado: Enero- Diciembre.

Primer Pliego.

No.	Referencia	Contrato	Importes (\$)	Descripción de la observación
2	<u>Nombre de la Obra.</u> Conservacion, Mantenimiento y Remodelacion de la COEPRIST.	<u>Contrato número.</u> OMG-SESA-LPE-008-24	<u>Importe de contrato.</u> \$9,181,321.36	Administrativa. Derivado de la revisión documental realizada el 30 de agosto de 2024, al expediente tecnico, se detectó el OPD Salud, no integró la siguiente documentación: presupuesto base de la ejecutora, Calendario o Programa de Ejecución de obra elaborado por la Ejecutora, acta de apertura técnica, económica, evaluación de las propuestas técnica y económica, acta de fallo, invitación al órgano de control, situación que evidencia deficiencias en el proceso de adjudicación de la obra.
		<u>Inicio de contrato.</u> 12-abr-24	<u>Importe de convenio.</u> \$13,514,516.34	
	<u>Tipo de Adjudicación.</u> Licitacion Publica.	<u>Termino de contrato.</u> 11-ago-24	<u>Importe ejercido.</u> - - -	
	<u>Municipio.</u> Chiautempan.		<u>Avance Físico.</u> 40%	
	<u>Localidad.</u> Chiautempan.	<u>Convenio número.</u> OMG-SESA-LPE-008-A-24	<u>Importe Observado</u> - - -	<u>Incumplimiento a la normatividad.</u> Articulos 33, 46, 49, 50 de la Ley de Obras Publicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.
	<u>Contratista.</u> ELN3, S.A. de C.V.	<u>Inico de convenio.</u> 24-jun-24		<u>Recomendaciones.</u> Anexar la documentación descrita al expediente unitario de obra a efecto de llevar a cabo la integración de la propuesta de solventación de la observación señalada. Apegarse a la normativa aplicable y promover en su caso las responsabilidades a los servidores públicos del OPD Salud Tlaxcala, encargados de la supervisión, vigilancia, control, revisión y seguimiento de las obras públicas.
	<u>Residencia de obra.</u> Arq. Estela Ahuactzin Barrientos.	<u>Termino de convenio</u> 31-dic-24		
	Propuesta de Solventación:	En seguimiento a la observación detectada en Auditoría Interna de Cumplimiento: AIC/24-07 tipificada como "Administrativa", el OPD Salud presentó propuesta de solventación para su análisis del contrato OMG-SESA-LPE-008-24; Conservación, Mantenimiento y Remodelación de la COEPRIST, se anexaron en medio magnético 5 documentos: acta de aperturas, catálogo de conceptos (anterior proyecto no se encuentra actualizado a las modificaciones actuales), acta de fallo, acta de proposiciones y calendario de ejecución.		
	Valoracion:	SOLVENTADA CON RECOMENDACIÓN La información y documentación que presento el ente no fue suficiente para solventar la presente observación, debido a que, no presento: Invitación al Órgano de Control,, debiera integrar la documentación antes señalada al expediente tecnico unitario, se solventa con recomendación la presente observacion.		

ANEXO A

Dependencia Auditada: Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala.
Origen del Recurso: Participaciones Estatales 2023.

Ejercicio Auditado: 2024
Período Auditado: Enero- Diciembre.

Primer Pliego.

No.	Referencia	Contrato	Importes (\$)	Descripción de la observación	
3	<u>Nombre de la Obra.</u> Conservacion, Mantenimiento y Remodelacion de la COEPRIST.	<u>Contrato número.</u> OMG-SESA-LPE-008-24	<u>Importe de contrato.</u> \$9,181,321.36	Administrativa. Derivado de la revisión documental realizada el 30 de agosto de 2024, al expediente tecnico, se detectó el OPD Salud, no integró la siguiente documentación: Caratula de la estimación, factura, cálculo e integración de los importes correspondientes a cada estimación considerando las deducciones que correspondan, Estado de cuenta del contrato, Cuerpo de estimación, Números generadores, Croquis de ubicación de los trabajos ejecutados, Reporte fotográfico de los trabajos ejecutados, Notas de bitacora del periodo de la estimación, Controles de calidad y pruebas de laboratorio, Notificación de aviso de obra terminada, Notas en Bitácora notificando la terminación de los trabajos, Acta con los resultados de la verificación, Finiquito de obra debidamente requisitada con los alcances de los trabajos ejecutados, Acta de entrega recepción física de los trabajos, Fianza de vicios ocultos y Acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones, situación que evidencia deficiencias en el proceso de ejecución de la obra.	
	<u>Inicio de contrato.</u> 12-abr-24	<u>Importe de convenio.</u> \$13,514,516.34			
	<u>Tipo de Adjudicación.</u> Licitacion Publica.	<u>Termino de contrato.</u> 11-ago-24	<u>Importe ejercido.</u> - - -		
	<u>Municipio.</u> Chiautempan.		<u>Avance Físico.</u> 40%	situación que evidencia el proceso de ajecución de la obra.	
	<u>Localidad.</u> Chiautempan.	<u>Convenio número.</u> OMG-SESA-LPE-008-A-24	<u>Importe Observado</u> - - -	Incumplimiento a la normatividad. Articulos 54, 59, 64, 69 de la Ley de Obras Publicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.	
	<u>Contratista.</u> ELN3, S.A. de C.V.	<u>Inico de convenio.</u> 24-jun-24			
	<u>Residencia de obra.</u> Arq. Estela Ahuactzin Barrientos.	<u>Termino de convenio</u> 31-dic-24			
	Propuesta de Solventación:	En seguimiento a la observación detectada en Auditoría Interna de Cumplimiento: AIC/24-07 tipificada como "Administrativa", el OPD Salud presentó propuesta de solventación para su análisis del contrato OMG-SESA-LPE-008-24; Conservación, Mantenimiento y Remodelación de la COEPRIST, se anexaron medio magnético 8 documentos: estimaciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.			
	Valoracion:	NO SOLVENTADA La información y documentación que presento el ente no fue suficiente para solventar la presente observación, debido a que, no presento: Notificación de aviso de obra terminada, Notas en Bitácora notificando la terminación de los trabajos, Acta con los resultados de la verificación, Estimaciones subsecuentes hasta la finiquito, Finiquito de obra debidamente requisitada con los alcances de los trabajos ejecutados, Acta de entrega recepción física de los trabajos, Fianza de vicios ocultos y Acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones, <i>persistiendo el incumplimiento a la normatividad observada.</i>			

ANEXO A

Dependencia Auditada: Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala.
Origen del Recurso: Participaciones Estatales 2023.

Ejercicio Auditado: 2024
Período Auditado: Enero- Diciembre.

Primer Pliego.

No.	Referencia	Contrato	Importes (\$)	Descripción de la observación
4	<u>Nombre de la Obra.</u> Conservacion, Mantenimiento y Remodelacion de la COEPRIST.	<u>Contrato número.</u> OMG-SESA-LPE-008-24	<u>Importe de contrato.</u> \$9,181,321.36	<u>Tipo de Observación.</u> Incumplimiento a la Normativa en Materia de Obra Pública. Derivado de la revisión documental, realizada por personal de la Secretaría de la Función Pública, a la obra en referencia se determina; que el importe del convenio núm. OMG-SESA-LPE-008-A-24, de ampliación en monto del contrato de obra pública, fue por un importe de \$13,514,516.34, excediendo el veinticinco por ciento del monto pactado en el contrato inicial, incumpliendo con la normativa en materia de obra pública, el convenio que presentan no está autorizado por el comité de obras públicas, no presentan dictamen o justificación técnica de la ampliación en monto, así como las notas de bitácora (sucesos relevantes), oficio de solicitud de conceptos extraordinarios, oficio de autorización de precios unitarios, Incumplimiento a la normativa en materia de obra pública.
	<u>Inicio de contrato.</u> 12-abr-24	<u>Importe de convenio.</u> \$13,514,516.34	<u>Importe ejercido.</u> - - -	
	<u>Tipo de Adjudicación.</u> Licitacion Publica.	<u>Termino de contrato.</u> 11-ago-24	<u>Avance Físico.</u> 40%	
	<u>Municipio.</u> Chiautempan.	<u>Convenio número.</u> OMG-SESA-LPE-008-A-24	<u>Importe Observado</u> - - -	
	<u>Localidad.</u> Chiautempan.	<u>Inicio de convenio.</u> 24-jun-24		<u>Incumplimiento a la normatividad.</u> Articulos 54 y 64 primer y segundo parrafo, de la Ley de Obras Publicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.
	<u>Contratista.</u> ELN3, S.A. de C.V.	<u>Termino de convenio</u> 31-dic-24		<u>Recomendaciones.</u> Apegarse a la normativa aplicable y promover en su caso las responsabilidades a los servidores públicos del OPD Salud Tlaxcala, encargados de la supervisión, vigilancia, control, revisión y seguimiento de las obras públicas.
	<u>Residencia de obra.</u> Arq. Estela Ahuactzin Barrientos.			
	Propuesta de Solventación:	En seguimiento a la observación detectada en Auditoría Interna de Cumplimiento: AIC/24-07 tipificada como " Incumplimiento a la Normativa en Materia de Obra Pública", el OPD Salud presentó propuesta de solventación para su análisis del contrato OMG-SESA-LPE-008-24; Conservación, Mantenimiento y Remodelación de la COEPRIST, se anexaron en medio magnético 3 documentos: Convenio, Dictamen y Minutas.		
	Valoración:	SOLVENTADA CON RECOMENDACIÓN Se da por solventada la observación, haciendo la recomendación de anexar al expediente técnico de obra, el convenio autorizado por el comité de obras del Estado de Tlaxcala, oficio de solicitud de conceptos extraordinarios y oficio de autorización de precios unitarios, así mismo, se informa que en el ejercicio subsecuente se llevara a cabo la verificación a las acciones realizadas para atender esta recomendación y que la falta de atención a la presente, puede derivar en faltas administrativas en términos de los dispuestos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.		
	4	Total de Obs.		

Elaboró

Ingeniero Christian Pérez Ramírez.
Auditor de Obra Pública.

Revisó

Ingeniero César Suárez Ramírez.
Jefe de Oficina de Visita de Obra.

Vo.Bo.

Ingeniero David Jiménez Castro.
Jefe de Departamento de Supervisión de Obra Pública.

Autorizó

C.P. Jesús Rigoberto Tinajero Bello.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

ANEXO D

Dependencia Auditada: Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala.
Origen del Recurso: Participaciones Estatales 2023.

Ejercicio Auditado: 2024
Período Auditado: Enero- Diciembre.

Primer Pliego.

No.	Referencia	Contrato	Importes (\$)	Descripción de la observación
1	<u>Nombre de la Obra.</u>	<u>Contrato número.</u>	<u>Importe de contrato.</u>	Penas Convencionales. Se determina Penas Convencionales por \$1,662,218.89, equivalente al importe de los conceptos contratados y no ejecutados a la visita física del día 31 de enero de 2025 por el factor de penalización del cinco al millar, estipulado en el contrato, y por los 31 días de atraso con base a la fecha contratada de terminación del 31 de diciembre de 2024, correspondientes a las partidas de estructura, albañilería y acabados, herrería e instalaciones.
	Conservación, Mantenimiento y Remodelación de la COEPRIST.	OMG-SESA-LPE-008-24	\$9,181,321.36	
		<u>Inicio de contrato.</u>	<u>Importe de convenio.</u>	
		12-abr-24	\$13,514,516.34	
	<u>Tipo de Adjudicación.</u>	<u>Termino de contrato.</u>	<u>Importe ejercido.</u>	Incumplimiento a la normatividad. Artículos 10, 54 fracción VIII, 58 y 66 de La Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; Cláusula Décima Quinta del Contrato de Obra.
	Licitación Pública.	11-ago-24	---	
	<u>Municipio.</u>		<u>Avance Físico.</u>	
	Chiautempan.		40%	
	<u>Localidad.</u>	<u>Convenio número.</u>	Importe Observado	Recomendaciones. Remitir copia certificada de documentación técnica justificativa complementaria que acredite la sanción aplicada por incumplimiento en el periodo contratado, anexar la hoja de cálculo de cada uno de los conceptos observados. Apegarse a la normativa aplicable y promover en su caso las responsabilidades a los servidores públicos del OPD Salud encargados de la supervisión, vigilancia, control, revisión y seguimiento de las obras públicas.
	Chiautempan.	OMG-SESA-LPE-008-A-24		
	<u>Contratista.</u>	<u>Inicio de convenio.</u>		
	ELN3, S.A. de C.V.	24-jun-24		
	<u>Residencia de obra.</u>	<u>Termino de convenio</u>		
	Arq. Estela Ahuactzin Barrientos.	31-dic-24		
	Propuesta de Solventación:	En seguimiento a la observación detectada en Auditoría Interna de Cumplimiento: AIC/24-07 tipificada como "Penas Convencionales", el OPD Salud presentó propuesta de solventación para su análisis del contrato OMG-SESA-LPE-008-24; Conservación, Mantenimiento y Remodelación de la COEPRIST, se anexó en medio magnético 11 documentos: 2 actas de suspensión temporal COEPRIST, minutas, 8 archivo en relación a bitacoras de obra.		
	Valoración:	NO SOLVENTADA La información y documentación que presento el ente no fue suficiente para solventar la presente observación, debido a que, no presentan documentación y soporte técnico de las penas convencionales aplicadas, <i>persistiendo el incumplimiento a la normatividad observada.</i>		
1	Total de Obs.	Suma	\$1,662,218.89	

Ingeniero Christian Pérez Ramírez.
Auditor de Obra Pública.

Ingeniero César Suárez Ramírez.
Jefe de Oficina de Visita de Obra.

Ingeniero David Jiménez Castro.
Jefe de Departamento de Supervisión de Obra Pública.

Autorizó
C.P. Jesús Rigoberto Tinajero Bello.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.